CCS-TCE

COMISIÓN CIUDADANA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.007

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 24 de febrero de 2012 siendo las 16:00, en el pleno de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en el piso tres del Edificio Amazonas 100, en la Av. Amazonas y Villalengua, se da inicio a la sesión ordinaria convocada por la señora Presidenta Vanessa del Rocío Mejía Suárez, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 numeral 2, y 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección. La Presidenta solicita a la secretaria constate el quórum reglamentario. Constatado el quórum reglamentario están presentes: las comisionadas y los comisionados**: Giovanny Francisco Bravo Rodríguez, Fausto Javier Holguín Ochoa, Fanny Patricia Insuasti Avalos, Dionicio Gerardo Jumbo Quezada, Patricia Elizabeth Larrea Torres, Byron Mauricio Males Ayala, Oberliza Estanislada Mina Valencia, Manuel Orlando Troncoso Heredia, Jorge Vergara y Vanessa del Rocío Mejía Suarez**. Una vez constatado el quórum reglamentario, con 10 asistentes, se da inicio a la sesión ordinaria No. 007 y por secretaría se da lectura al Orden del Día: "1.- Conocimiento y aprobación del orden del día; 2.- Conocimiento y Resolución de las solicitudes de reconsideración de las y los postulantes en el Concurso de Oposición y Méritos, para la Selección y Designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral". La señora Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día. Se concede la palabra al Comisionado Giovanny Bravo quien mociona un cambio en el orden del día, el mismo que solicita el cambio del orden del día sea leído por intermedio de secretaría. En virtud del pedido la secretaria de la comisión da lectura al orden del día con los respectivos cambios: "1.- Conocimiento y aprobación del orden del día; 2.- aprobación del acta de la Sección Extraordinaria No. 001 del 14 de febrero del 2012; 3.- Conocimiento del informe del delegado del área de Tecnología del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; 4.- Designación del delegado de los Comisionados para la elaboración del banco de preguntas; 5.- Designación del delegado de los veedores de la lista enviada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para elaboración del banco de preguntas; y 6.- Conocimiento y Resolución de las solicitudes de reconsideración de las y los postulantes en el concurso de mérito y oposición de las selección y designación de las y los miembros del Tribunal Contencioso Electoral. La Presidenta solicita a la secretaria de la comisión que proceda a tomar votación de los puntos del orden del día, de la votación correspondiente queda de la siguiente manera: votos a favor de la moción de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea. En la votación de la moción el Comisionado Byron Mauricio Males solicita se aclare el punto número cuatro del orden del día por no estar muy claro; en virtud del pronunciamiento del comisionado Males, la presidenta de la Comisión

suspende la votación y solicita al Comisionado Bravo aclare la moción planteada. Por lo cual, el comisionado Bravo aclara la moción del punto cuatro quedando de la siguiente manera: "4.- Designación del delegado de la Comisión Ciudadana de Selección para asistir al proceso de redacción del banco de preguntas de conformidad con la normativa vigente."; con la nueva reforma del orden del día se solicita a la secretaria se sirva a tomar votación del orden del día mocionado: con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Mauricio Males, Oberliza Mina, Manuel Orlando Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por existir unanimidad de votos se aprueba la moción. Siguiendo los puntos del orden del día, por haber sido enviada por la herramienta informativa Lotus, al correo de todos los comisionados el acta de sesión extraordinaria No. 001 del 14 de febrero del 2012, previamente a la votación correspondiente se procede por secretaría a dar lectura de la referida acta para conocimiento de los Comisionados. Una vez leída la acta en mención se procede a tomar votación: con 9 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Mauricio Males, Oberliza Mina, Manuel Orlando Troncoso, Jorge Vergara, y Vanessa Mejia; y una ausencia del comisionado Fausto Holguín, por existir mayoría de votos se aprueba el acta extraordinaria No. 1. Siguiendo el tercer punto del orden del día, se procede a dar lectura al memorando No. CPCCS-CACQ-071-2012, de Vladimir Dávalos, Director Nacional de Tecnología, asunto: Delegado para el equipo de apoyo y vigilancia, en el texto manifiesta lo siguiente: "Se pone en conocimiento de acuerdo al manual de procedimiento para la elaboración del banco de preguntas para los postulantes admitidos en el concurso de las y los miembros del Tribunal Contencioso Electoral, delega al ing. Javier Abarca, como su representante para integrar el equipo de apoyo y vigilancia.", conociendo al delegado del área de tecnología del CPCCS, se prosigue con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la presidenta solicita que los Comisionados hagan su moción en caso que existiere. Tomando uso de la palabra la Comisionada Fanny Insuasti, mociona a la Comisionada Patricia Larrea, moción que es apoyada por el comisionado Manuel Troncoso; la Comisionada Oberliza Mina, mociona al comisionado Manuel Orlando Troncoso. Por lo tanto se somete a votación la moción de ser delegada y representante de la Comisión, la Comisionada Patricia Larrea: con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Mauricio Males, Oberliza Mina, Manuel Orlando Troncoso, Jorge Vergara, y Vanessa Mejia, por existir mayoría de votos se aprueba la moción, quedando como delegada y representante de la Comisión de Selección, la Comisionada Patricia Larrea. Se concede la palabra al comisionado Giovanny Bravo, el mismo que lee el art. 9 numeral C, del Manual de procedimiento para la elaboración del banco de preguntas para los postulantes admitidos, para que tenga conocimiento del mismo todos los comisionados que forman parte de la Comisión de Selección. Seguidamente se da a conocer el punto cinco del orden del día; y el Memorando No. CPCCS-CSQ-173-2012, de Edgar Peñafiel Director Nacional de Control Social, asunto lista de veedores, para lo cual adjunta la lista de los veedores, lo cual es leída por secretaría. El Comisionado Dionicio Jumbo mociona que sea el coordinador de la veeduría el sr. Calvas Homero Ovidio, la misma que es apoyada por

el Comisionado Manuel Troncoso. Por lo cual, al no existir otra moción se procede a tomar votación: con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por lo tanto por existir unanimidad se aprueba la moción. Siguiendo el punto seis del orden del día en el cual se da lectura al memorando No. CPCCS-ECQ-221-2012 del Secretario General del CPCCS, Ab. Antonio Velásquez en el mismo que se entrega las reconsideraciones presentadas: 11 reconsideraciones originales en la provincia del Pichincha y 5 reconsideraciones provinciales. Tomando la palabra el comisionado Giovanny Bravo el mismo que indica que el ciudadano Wilmer Javier Murillo Fuentes, no es postulante dentro del concurso de selección por lo tanto no debe tomarse en consideración la reconsideración interpuesta. La secretaria de la comisión procede a leer el informe del equipo técnico, memorando No. ET-CCS-TCE-002- 2012, siendo el contenido del informe entregado de manera física a cada comisionado. Una vez leído el informe se solicita a la secretaria se proceda a leer los borradores de resoluciones: **1.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **MANUEL CARBO**, la misma que es aprobada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **2.-** Resolución No. CCS-TCE-02-2012, del postulantes **HOMERO ALBERTO PALACIO PALMAS**, la misma que es aprobada con 7 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Jorge Vergara y Vanessa Mejía; y 3 votos en contra Byron Males, Oberliza Mina y Manuel Troncoso, por existir mayoría de votos se aprueba la resolución de admisión del postulante antes indicado.- **3.-** Resolución No. CCS-TCE-00-2012, de la postulante **GINA JACOME VELIZ**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión de la postulante antes indicado.- **4.-** Resolución No. CCS-TCE-02-2012, del postulante **ENRIQUE RAFAEL GOMEZ SANTILLAN**, la misma que es probada con 7 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Jorge Vergara y Vanessa Mejía; y tres votos en contra de los Comisionados: Byron Males, Oberliza Mina y Manuel Troncoso por existir mayoría de votos se aprueba la resolución de admisión del postulante antes indicado.- **5.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **ANGEL GUILLERMO VICUÑA PALACIOS**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **6.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **JULIO CESAR ALMEIDA MIRANDA**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **7.-**

Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **DOUGLAS EUGENIO QUINTERO TENORIO**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **8.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **GALO GUILLERMO LLERENA CADENA**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **9.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, de la postulante **MARYLIN FABIOLA GONZALES CRESPO**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión de la postulante antes indicado.- **10.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, de la postulante **RUTH LIBERTAD RONQUILLO ALVARADO**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión de la postulante antes indicado.- **11.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **SEGUNDO OSWALDO AVILES BARZOLA**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **12.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **JORGE AGUSTO PASTE CAISA**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **13.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **OSWALDO DOMINGUEZ RECALDE**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **14.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **JORGE GARZÓN CERVANTES**, la misma que es probada con 10 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso, Jorge Vergara y Vanessa Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de no admisión del postulante antes indicado.- **15.-** Resolución No. CCS-TCE-01-2012, del postulante **BOLIVAR TORRES ESPINOZA**, la misma que es probada con 6 votos a favor de los Comisionados: Giovanny Bravo, Fausto Holguín, Fanny Insuasti, Dionicio Jumbo, Patricia Larrea, y Jorge Vergara; y tres votos en contra de los Comisionados: Byron Males, Oberliza Mina, Manuel Troncoso; y una abstención de la Comisionada Vanessa

Mejía, por unanimidad se aprueba la resolución de admisión del postulante antes indicado por existir mayoría de votos.- Siendo las 18h30, para constancia de lo actuado en la Sesión Ordinaria No. 007 de la Comisión Ciudadana para la Selección y Designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral, firman la presente acta, la Presidenta Comisionada Vanessa del Roció Mejía Suárez, la Secretaria Dra. Eva Pacheco Rodríguez, esta última quien certifica.

Comisionada Vanessa Mejía Suarez

Presidenta de la Comisión Ciudadana para la Selección y Designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral

Dra. Eva Pacheco Rodríguez

Secretaria de la Comisión Ciudadana para la Selección y Designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral

Razón: El día de hoy 12 de junio del 2012; siendo las 10h42, se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria No.7 de la Comisión Ciudadana para la Selección y Designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral. Lo certifico.-

Ab. Rigoberto Abril Quinteros

Secretario de la Comisión Ciudadana para la Selección y Designación de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral

•**Quito:** Av. Amazonas 44-30 y Villalengua, Edificio Amazonas 100 3er. Piso /PBX: (593-2) 2983600
•**Guayaquil:** Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15, PBX (593 4) 2328 905 / 2327 939
•**E-mail:** comunicacion@cpccs.gob.ec
•**www.participacionycontrolsocial.gob.ec**